

vocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albal (Valencia), Avenida Padre Carlos Ferris, número 36, el día 15 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación total del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y el depósito de cuentas.

Quinto.—Aprobación del Acta, en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los socios para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Albal, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marco Martí.—13.405.

AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Doctor Esquerdo número 62, en primera convocatoria, el próximo día 4 de mayo de 2004, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima.

Tercero.—Traspaso parcial de la Reserva por prima de emisión a Reservas de revalorización.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2003.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de mayo

de 2004, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro M.^a Rica Miranda.—14.151.

BANCO ALCALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en el domicilio social del Banco, sito en la calle Goya, número 23, el día 4 de mayo de 2004, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales, Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, referidos al ejercicio 2003, del Banco y de su Grupo financiero consolidado.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social en 1.920.000 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas (0,48 euros por acción), mediante la disminución del valor nominal de las acciones (que pasa de 5,00 euros a 4,52 euros), quedando establecida la nueva cifra del capital social en 18.080.000 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Prórroga del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Sexto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el acuerdo correspondiente, así como del informe escrito justificativo de la misma.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales, sin que esta precisión de la presente convocatoria suponga solitud pública de representación.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—13.300.

BENIMPEX, S. A. (Sociedad absorbente)

BENIMAR-OCARSA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Benimpex, S.A. y Benimar-Ocarsa, S.A. Sociedad Unipersonal, en sesiones celebradas el 27 de febrero de 2.004, aprobaron por

unanimidad la fusión de dichas entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 30 de octubre de 2.003.

Benimpex, S.A. es el Accionista Único, titular del 100% de las acciones de la Sociedad absorbida, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y accionistas de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que, a consecuencia de la fusión, Benimpex, S.A. (Sociedad Absorbente) amplía su objeto social y modifica la redacción del artículo 2 de sus Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto:

a) La fabricación, comercialización, importación y exportación, carrozado, reparación y alquiler (excepto el financiero) de caravanas, móvil-homes, autocaravanas y remolques; así como las piezas, accesorios y complementos para su fabricación.

b) La importación y exportación de productos terminados y materias primas de fabricación.

c) Adquisición, compraventa, alquiler, importación y exportación de todo tipo de vehículos.

d) La actividad inmobiliaria en su sentido amplio.

Peñíscola (Castellón), 27 de febrero de 2004.—Benimpex, S.A. D. Michel Freiche (Secretario del Consejo). Benimar-Ocarsa, S.A., Sociedad Unipersonal. D. François Marie Feuillet (Administrador Único).—13.403. 2.ª 16-4-2004

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración del «Campo de Tiro y Deportes, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de mayo de 2004, a las veinte horas treinta minutos, en las instalaciones de dicha Sociedad, calle Joaquín Rodrigo, 49, de Salamanca, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas, podrán obtener en las oficinas de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 2 de abril de 2004.—El Presidente, Alfredo Martín-Cubas Fernández.—13.307.

CARCAIXENT NORD, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de mayo